

Propuesta taxonómica para el análisis contrastivo de los gestos emblemáticos

Taxonomy proposal for the contrastive analysis of emblematic gestures

HELENA S. BELÍO-APAOLAZA
Massachusetts Institute of Technology, United States
hbelio@mit.edu
<https://orcid.org/0000-0002-3989-9899>

Resumen

En este trabajo se desarrolla una taxonomía para la comparación inter- e intracultural de los gestos emblemáticos o emblemas, signos pertenecientes al sistema de comunicación no verbal kinésico, autónomos del lenguaje verbal y cuyo uso no es ambiguo dentro de una misma comunidad de habla (por ejemplo, el gesto donde las yemas de los índice y corazón rozan con un movimiento rápido y repetido la yema del pulgar, con significado ‘dinero’, es un emblema). Esta clasificación está compuesta por 11 categorías donde se tienen en cuenta los dos elementos principales de estos gestos: la forma y el significado. Para denominar la forma, se utilizan los términos *equimorfos* (gestos con la misma forma), *quasiequimorfos* (con una forma similar o muy similar) y *dimorfos* (con una forma diferente). En la denominación del significado, se emplean los términos *sinónimos* (gestos con el mismo significado), *dimónimos* (con un significado diferente) y *antónimos* (con un significa-

Abstract

This work develops a taxonomy for the inter- and intracultural comparison of emblematic gestures or emblems, signs that pertain to the kinesic non-verbal communication system, that are autonomous from the verbal component, and whose use is not ambiguous within the same speech community (for example, the gesture where the tips of the index and middle fingers brush the thumb with a rapid and repeated movement, meaning ‘money’, is an emblem). This classification consists of 11 categories where the two main elements of the emblems are considered: form and meaning. For the form, the terms *equimorphous* (gestures with the same form), *quasiequimorphous* (with a similar or very similar form) and *dimorphous* (with a different form) are used. For the meaning, the terms *synonyms* (gestures with the same meaning), *dimonyms* (with a different meaning) and *antonyms* (with

Para citar este artículo: Belío-Apaolaza, H. S. (2022). Propuesta taxonómica para el análisis contrastivo de los gestos emblemáticos. *ELUA*, (37), 235-252. <https://doi.org/10.14198/ELUA.20022>

Recibido: 24/05/2021, Aceptado: 28/09/2021

© 2022 Helena S. Belío-Apaolaza



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

do opuesto). También se incluyen *sinónimos con uso parcial* para la comparación de emblemas que poseen el mismo significado, pero donde se encuentran diferencias sociolingüísticas (diafásicas o diastráticas), semánticas (donde uno de los gestos emblemáticos no incluye todos los significados posibles del otro) o semióticas (donde el referente del emblema cambia). Para la elaboración de esta taxonomía, se parte de categorizaciones y estudios contrastivos previos, así como se recogen diferentes ejemplos ilustrativos para cada categoría propuesta. Esta taxonomía contribuye a la creación de una metodología común para la clasificación y la sistematización de los gestos emblemáticos en diferentes lenguas y culturas, facilitando así la elaboración de futuros inventarios gestuales contrastivos. Además, podrá emplearse en la elaboración de investigaciones empíricas que estudien el aprendizaje de los emblemas en las clases de segundas lenguas y lenguas extranjeras, donde se comparen los gestos de la lengua meta y la lengua materna de los estudiantes.

PALABRAS CLAVE: gestos emblemáticos; emblemas; taxonomía; contraste emblemático; comunicación no verbal.

an opposite meaning) are used. *Synonyms with partial use* are also included for the comparison of emblems that have the same meaning, but where sociolinguistic differences are found (diaphasic or diastratic), semantic (where one of the emblematic gestures does not include all the possible meanings of the other), or semiotic (where the referent of the emblem changes). This taxonomy is developed based on previous contrastive studies and different illustrative examples are collected for each proposed category. This taxonomy contributes to the creation of a common methodology for the classification and systematization of emblematic gestures in different languages and cultures, thus facilitating the preparation of contrastive gestural inventories. In addition, it can be used in the development of empirical research to study the learning of emblems in second language and foreign language classes, where the gestures of the target language and the mother tongue of the students are compared.

KEY WORDS: emblematic gestures; emblems; taxonomy; emblematic contrast; non-verbal communication.

1. INTRODUCCIÓN

La investigación sobre los signos y sistemas de comunicación no verbal se encuentra todavía en el proceso de identificación, descripción y clasificación (Cestero, 2017a: 347). Debido a la importancia de la comunicación no verbal en la comunicación humana, los estudios sobre los diferentes signos no verbales son muy relevantes, ya que estos están presentes en todos los actos comunicativos y su interpretación es imprescindible para descodificar el significado del mensaje (Cestero, 2017a: 339), especialmente en el tipo de signo no verbal del que se ocupa este trabajo. Los cuatro sistemas de comunicación no verbal principales son el paralenguaje (cualidades fónicas, sonidos físicos y emocionales, pausas y silencio), la kinésica (gestos, maneras y posturas), la proxémica (el espacio y el contacto físico) y la cronémica (la concepción y estructuración del tiempo) (Cestero, 1998, 1999, 2004, 2017b; Poyatos, 1994a, 1994b, 2017). Dentro del sistema kinésico, uno de los tipos de signos no verbales más estudiados es el de los gestos y, particularmente, desde un punto de vista contrastivo, los gestos emblemáticos o emblemas. Estos gestos son signos autónomos que poseen una transposición verbal directa y cuyo uso no es ambiguo dentro de un grupo, clase o cultura (Ekman y Friesen, 1969; Teßendorf, 2013; Poyatos, 2017). Por ejemplo, el gesto donde el dedo índice gira en torno a la sien con significado ‘estar loco’ es un emblema: el acto de realizar este gesto sin el acompañamiento del componente verbal no impediría que su significado fuera comprendido por un interlocutor cuya comunidad de habla disponga de este gesto dentro de su sistema no verbal.

Dentro del *Continuo de Kendon* (McNeill, 1992; Gullberg 1998) para clasificar las características de los diferentes tipos de gestos a partir de su relación con el discurso, sus propiedades lingüísticas, su grado de convencionalidad y el carácter de su semiosis, los emblemas son gestos que aparecen junto al componente verbal de manera opcional, muestran propiedades lingüísticas, poseen un alto grado de convencionalidad y son analíticos (en cuanto a que expresan un significado específico independientemente del contexto) (Parril, 2008: 199). Los emblemas se sitúan como la categoría inmediatamente anterior a los gestos de las lenguas de signos, el último tipo del continuo, los cuales no están acompañados de la lengua verbal y constituyen un sistema lingüístico en sí mismo (McNeill, 2005: 6). En el principio del continuo, por el contrario, están los gestos co-verbales (reguladores de la interacción, metafóricos, deícticos, ilustradores, etc.), los cuales acompañan al discurso verbal, no están asociados a un significado concreto, son los más frecuentes en la comunicación oral y comúnmente se conocen como ‘gesticulación’ (McNeill, 2005: 6-11; Payrató y Clemente, 2020: 66-67). A diferencia de los gestos co-verbales, los emblemas poseen una forma y significados relativamente fijos y predeterminados (Cienki, 2008: 6-7) y, por ello, se consideran los más cercanos a las palabras (Poggi y Magno Caldognetto, 1997; McNeill, 1992, 2005), sin olvidar que no son meros sustitutos del léxico, sino que pueden llevar a cabo actos comunicativos completos (Teßendorf, 2013; Payrató y Clemente, 2020). Por ello, en este trabajo se adoptará una perspectiva de estudio emblemático basada en un enfoque semántico y “verbocéntrico” (Teßendorf, 2013: 86; Payrató y Clemente, 2020: 42), donde la relación entre significado y significante será el eje central de análisis.

Debido a la variación sociolingüística de estos gestos, y especialmente geográfica y cultural, una de las necesidades principales para facilitar su estudio es la elaboración de una taxonomía completa que clasifique los emblemas desde un punto de vista contrastivo. Esta clasificación contribuirá a la creación de una metodología común en cuanto a la sistematización en la comparación de emblemas de diferentes lenguas y culturas, especialmente a la hora de elaborar repertorios e inventarios. Además, también pretende ser útil para la elaboración de estudios empíricos donde se mida el aprendizaje de estos gestos en las clases de segundas lenguas o lenguas extranjeras, como el realizado por Belío-Apaolaza y Hernández Muñoz (2021). De hecho, Cestero (2017a: 347) señala que los pasos establecidos para poder incluir los signos no verbales en las clases de segundas lenguas y lenguas extranjeras son, primero, elaborar inventarios de los signos no verbales, segundo, realizar comparaciones interculturales de acuerdo con estos inventarios y, tercero, integrarlos (a partir de los repertorios) en los planes curriculares, manuales y materiales del aula. Asimismo, a pesar de que el enfoque principal para la utilización de esta taxonomía es el de la comparación intercultural, cabe señalar que también podrá utilizarse intraculturalmente, incluso dentro de la misma variedad de lengua, teniendo en cuenta las diferencias que se pueden observar en una misma comunidad lingüística, es decir, un grupo de personas que comparte la misma lengua para comunicarse, y en una comunidad de habla, esto es, un conjunto de hablantes que, además de utilizar la misma lengua, comparten normas y valores de naturaleza sociolingüística.

Para llevar a cabo esta taxonomía, primero se elabora un recorrido por los trabajos sobre la variación cultural de estos gestos, el cual permite entender en qué consisten las diferencias interculturales. Seguidamente, se analizan diferentes estudios teóricos y empíricos enfocados en el contraste emblemático. Todo lo anterior se tiene en cuenta para elaborar la propuesta taxonómica de este trabajo, donde también se incluyen numerosos ejemplos obtenidos de diversos repertorios e inventarios gestuales.

2. VARIACIÓN CULTURAL EMBLEMÁTICA

En todas las culturas existen emblemas como formas convencionales de comportamiento comunicativo, pero estos gestos y sus usos pueden variar de una cultura a otra (Ekman y Friesen, 1969; Johnson, Ekman y Friesen, 1975; Kendon, 1981, 1988; Poyatos, 1994a; Dominique, 2005; Stam y McCafferty, 2008; Matsumoto y Hwang, 2013; Teßendorf, 2013). A este respecto, Ekman (2004: 39) señala que los emblemas se aprenden socialmente y, por lo tanto, varían culturalmente. De hecho, Poyatos considera que un emblema debe definirse principalmente como “un gesto que tiene un equivalente verbal sin ninguna ambigüedad en su propia cultura” (Poyatos, 2017: 52). Es importante señalar también que no hay culturas que compartan todos los emblemas (Harrison, 1983), es decir, todas poseen gestos emblemáticos propios. Además, dos emblemas pueden compartir la misma forma, pero significar algo diferente en otra cultura o incluso en la misma (Teßendorf, 2013: 90).

La variación diatópica de estos gestos ha sido estudiada por numerosos autores (Creider, 1977; Sparhawk, 1978; Morris, Collett, Marsh y O’Shaughnessy, 1979; Brosnahan y Okada, 1990; Calbris, 1990; Kendon, 1992, 2004; Payrató, 1993, 2008; Poyatos, 1994a, 1994b; Kita, 2009). Según Kita (2009: 162), las diferencias interculturales se deben a tres motivos: primero, por las diferentes convenciones para la asociación de forma y significado, segundo, por los distintos procesos cognitivos y, tercero, por las diferencias pragmáticas en la comunicación. Matsumoto y Hwang (2013), por su parte, consideran que la variación emblemática existe por las diferentes maneras de vivir y ver el mundo en cada cultura, las fronteras nacionales y lingüísticas, la afluencia cultural a lo largo del tiempo y la historia en relación con las guerras y la inmigración. Morris et al. (1979) apuntan la existencia de distintas simbologías, lo cual ejemplifican a través del emblema para pedir suerte cruzando los dedos índice y corazón. Según estos autores, este gesto tiene su origen en el cristianismo y, en las culturas sin una tradición o influencia cristiana, no forma parte de su repertorio emblemático (Morris et al., 1979: 16-17).

Matsumoto y Hwang (2013) afirman que hay culturas que poseen más emblemas que otras. Estos autores se basan en un estudio desarrollado por Levy (1973), quien clasificó dos tipos de culturas: las hipercognitivas, que expresan lingüísticamente sus estados afectivos, y las hipocognitivas, las cuales generan relativamente pocas palabras para ese cometido. Según Matsumoto y Hwang (2013), un proceso similar sucede con los gestos emblemáticos, donde algunas culturas hipercodifican su mundo verbal con más emblemas, mientras que hay otras que lo hipocodifican con menos. Además, estos autores sostienen que, como sucede con el léxico, estos gestos simbolizan mensajes lo suficientemente importantes como para tener un referente no verbal, lo cual explica por qué algunas culturas poseen emblemas para algunos conceptos y otras no (Matsumoto y Hwang, 2013: 11).

No obstante, además de existir diferencias, también hay gestos emblemáticos compartidos entre diferentes grupos culturales. Según Kita (2009: 146-148), el contacto cultural es uno de los factores que explica estas similitudes, ya que emblemas con la misma interpretación aparecen frecuentemente en áreas geográficamente contiguas, extendiéndose por diferentes países e incluso áreas lingüísticas y culturales distintas (Morris et al., 1979). Johnson, Ekman y Friesen (1975) apuntan que este contacto también es favorecido por la inmigración. Ekman (2004: 39), además del contacto directo a través de las fronteras y los procesos migratorios, señala que este también se ha podido producir mediante los medios

de comunicación. En el caso de Estados Unidos, Johnson, Ekman y Friesen (1975) sostienen que este país puede tener gestos emblemáticos propios de la cultura estadounidense anglohablante, pero, debido a la gran afluencia migratoria que se ha dado históricamente en este territorio, es probable que se hayan incorporado más emblemas procedentes de los inmigrantes que en otros países. Es decir, Estados Unidos ha podido introducir más *neologismos* y *préstamos emblemáticos*¹ que otros lugares. Teßendorf (2013: 90), por su parte, apunta que las culturas que comparten religiones, creencias y tradiciones poseen emblemas comunes en sus repertorios.

En relación con lo anterior, hay autores que hablan de emblemas *multiculturales* o *panculturales*, los cuales se caracterizan por ser comunes entre diferentes grupos culturales. Ekman y Friesen (1969: 63-66), a este respecto, sostienen que los emblemas *arbitrarios* (donde la conexión entre forma y significado no es aparente) probablemente no tengan la misma interpretación en todas las culturas porque el significado no se puede relacionar visiblemente con el significante. Los *icónicos* (donde la forma del gesto y su significado establecen una relación de carácter natural), en cambio, tienden a poseer la misma descodificación interculturalmente porque al menos una parte del significado está parcialmente visualizada en el significante. Sin embargo, apuntan que no se puede afirmar que sean *panculturales* por el hecho de que los emblemas icónicos puedan ser descodificados entre culturas, sino que, para ello, deben formar parte del repertorio gestual de dos o más grupos culturales. Es decir, algunos emblemas icónicos serán propios de una cultura, independientemente de que sean identificados por miembros que no pertenezcan a ella.

La hipótesis de estos autores es que los gestos emblemáticos *panculturales* son aquellos que se refieren a actividades primarias como comer o mantener relaciones sexuales, así como actividades humanas simples como andar, dormir o sentarse (Ekman y Friesen, 1969: 66). Además, según Ekman (1976: 18), aunque puedan darse pequeñas diferencias en la forma o realización, hay emblemas comunes por razones anatómicas. Es decir, si en una lengua hubiera un emblema que significara ‘comer’, sería razonable que la mano se dirigiera a la boca, puesto que necesitamos ambas partes del cuerpo para llevar a cabo esa acción. En este sentido, encontramos un ejemplo en los gestos con este significado en España y en Japón: en España, los dedos de una mano se apiñan, se acercan y se separan de la boca en movimientos rápidos y repetidos, mientras que en Japón, los dedos índice y corazón de una mano se acercan y separan de la boca, simulando dos palillos, y la otra mano se sitúa con la palma hacia arriba representando un cuenco o plato (Hamiru-aqui y Aliien Chang, 2004: 26). Otro ejemplo son los emblemas que significan ‘beber’ en las variedades del español argentino, de España, hondureño, mexicano, panameño, salvadoreño y peruano (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 52) y en inglés de Estados Unidos: en ambos la mano se dirige a la boca, pero en español los dedos pulgar y meñique están estirados y el resto recogidos, mientras que, en inglés, todos los dedos están semirrecogidos. Ekman (1976: 18), a este respecto, sostiene que los emblemas icónicos que se refieren a una misma realidad también pueden variar si se requieren objetos diferentes

¹ Además de estos *neologismos emblemáticos* producidos por el contacto cultural, es interesante mencionar lo que Payrató y Clemente (2020) denominan *neologismos gestuales* para referirse a los emblemas que surgen a partir de nuevas expresiones lingüísticas incorporadas en la lengua, por ejemplo, el gesto del español de España con significado ‘me parto (de la risa)’, donde el dorso de una mano da golpecitos repetidos a la parte inferior del pecho o la mitad del tronco. Estos autores explican que “some emblems are incorporated into the repertoires in a manner similar to loanwords or lexical calques, as genuine gestural neologisms” (Payrató y Clemente, 2020: 107).

en la acción, por ejemplo, los que simbolizan el suicidio cambian dependiendo de cómo se lleve a cabo: en Papúa Nueva Guinea el emblema simboliza un ahorcamiento, en Estados Unidos un disparo en la sien y en Japón el atravesarse el torso con una espada o cuchillo.

Los emblemas específicos en cada cultura, en cambio, son aquellos que se refieren a actividades humanas más complejas, a procesos cognitivos o aquellos que incluyen referencias a objetos específicos (Ekman y Friesen, 1969: 63-66). Todos los emblemas arbitrarios son, en un principio, específicos de cada cultura, aunque también puede haber emblemas *panculturales* arbitrarios debido al contacto cultural, como el que se realiza levantando el dedo pulgar y que significa 'ok' (Ekman, 2004: 39). Según Hwang et al. (2010, *apud* Matsumoto y Hwang, 2013), hay algunos gestos específicos de cada cultura, pero reconocibles interculturalmente por el contacto cultural. Según estos autores, "it is only a matter of time until a universal set of emblematic gestures is panculturally produced as well" (Hwang et al., 2010, *apud* Matsumoto y Hwang, 2013: 2).

En cualquier caso, aunque los emblemas *panculturales* existen y seguirán aumentando con el paso de tiempo, los trabajos anteriores han mostrado la existencia de variabilidad gestual entre lenguas y culturas. Para estudiar esta variabilidad, es necesario establecer cómo se pueden clasificar los emblemas para así realizar comparaciones sistemáticas bajo unos criterios comunes, ya que, como apuntan Teßendorf (2013: 96) y Payrató y Clemente (2020: 77), es esencial disponer de unos estándares científicos y unas bases compartidas que faciliten los análisis contrastivos de los repertorios emblemáticos.

3. ESTUDIOS Y APROXIMACIONES CONTRASTIVAS

Los autores que han analizado contrastivamente los emblemas han atendido a dos componentes indisolubles: la forma o realización del gesto y la representación mental o conceptual que nos permite acceder a la entidad de la realidad a la que se refiere el emblema, es decir, el binomio significante-significado. Poggi y Zamparelli (1987), hablan de sinonimia, polisemia y homonimia gestual. Consideran que la *sinonimia* se produce en gestos muy diferentes en cuanto a la forma pero que tienen significados muy similares. La *polisemia* se da cuando un mismo gesto sirve para producir un rango de significados diferentes pero relacionados, mientras que la *homonimia* se produce en gestos morfológicamente muy similares, pero usados para referirse a significados aparentemente sin relación.

Poyatos (1994a: 55-60), por su parte, clasifica el contraste de las construcciones kinésicas en cuatro categorías: *antomorfos-antónimos*, donde la forma y el significado son distintos; *antomorfos-sinónimos*, donde la forma es diferente pero el significado es idéntico (es decir, lo que Poggi y Zamparelli (1987) llaman *sinonimia*); *homomorfos-antónimos*, donde la forma es idéntica pero el significado es distinto (lo que los autores anteriores denominan *homonimia*); y *homomorfos-sinónimos*, donde la forma y el significado son idénticos. Dominique (2005: 7) siguió la clasificación anterior a la hora de desarrollar su estudio contrastivo entre emblemas españoles y brasileños. Esta autora estableció cuatro categorías: la primera, emblemas cuya forma de realización es distinta en ambas culturas, la segunda, donde determinado gesto es característico de una cultura y no existe equivalente gestual en la otra, la tercera, donde la forma gestual es la misma en ambas culturas, pero el significado es diferente y, la cuarta, donde el gesto existe en España y en Brasil, pero con variantes diferentes o su uso es más amplio en una de las dos culturas.

Matsumoto y Hwang (2013) compararon emblemas en diferentes culturas a través de un estudio donde, primero, un grupo de informantes de diferentes países realizaba los emblemas propios de su repertorio gestual y, segundo, un grupo de identificadores debía reconocer esos gestos. Para este trabajo, consideraron seis categorías culturales: Asia del este (China, Japón y Corea del Sur), Latinoamérica (México, Guatemala, El Salvador y Brasil), África (Kenia, Ghana, Nigeria y Níger), Asia del sur (India, Pakistán y Nepal), Oriente Medio (Turquía, Jordania, Afganistán, Líbano y Egipto) y, por último, Estados Unidos. A pesar de discrepar en la clasificación realizada por estos autores, ya que no consideramos del todo acertado incluir en un mismo grupo cultural a participantes de países y lenguas diferentes, valoramos la metodología desarrollada y los resultados obtenidos, en los cuales observaron cuatro tipos de contrastes interculturales: (1) emblemas similares en cuanto a forma y significado, *homomorfos-sinónimos* para Poyatos (1994a). Es reseñable el hallazgo en cuanto al tipo de emblemas pertenecientes a esta primera categoría, ya que la mayoría simbolizan mensajes básicos, lo cual corrobora la hipótesis formulada anteriormente por Ekman y Friesen (1969: 66): los emblemas *panculturales* o *multiculturales* simbolizan actividades primarias y simples del comportamiento humano. Además, no encontraron ninguno similar que estuviera relacionado con actos o símbolos religiosos, ni con convenciones y normas para facilitar las interacciones sociales, aunque todas las culturas poseen emblemas para esas funciones (Matsumoto y Hwang, 2013: 10). (2) Diferentes emblemas para el mismo mensaje verbal, o sea, *antomorfos-sinónimos* para Poyatos (1994a); (3) emblemas con la misma forma, pero con diferente significado, es decir, *homomorfos-antónimos* según la clasificación del anterior autor y, por último, (4) emblemas únicos en cada cultura, es decir, sin equivalencia en significado ni forma en la comparación, lo que Poyatos (1994a) contrasta como *antomorfos-antónimos*.

Payrató (2003: 75-76), por su parte, en su estudio sobre emblemas catalanes, clasificó el contraste emblemático catalán-inglés en las nueve categorías que se presentan a continuación. Incluimos algunos de los ejemplos y descripciones que el autor ofrece. En cuanto a la categoría que Poyatos (1994a) denomina *homomorfos-sinónimos*, Payrató la divide en cuatro tipos, donde diferencia entre significado *similar* y *muy similar*, así como entre forma *similar* y *muy similar*:

- (1) Emblemas con un significado *muy similar* y una forma *muy similar*. Por ejemplo, para pedir a alguien que se acerque se puede realizar con la palma hacia arriba o hacia abajo, las cuales considera que son *variantes morfológicas*.
- (2) Emblemas con un significado similar y una forma *muy similar*. Por ejemplo, para expresar “Prou (Final). Enough (End). Palm down, hands held side by side separate laterally” y para “Prou (Final, Res). Enough (End, Nothing). Upheld hands side by side separate laterally” (Payrató, 2003: 75).
- (3) Emblemas con un significado *muy similar* y una forma similar. Por ejemplo, para expresar que alguien está loco se puede hacer girando el dedo en la sien o dando golpecitos en la sien, ambas variantes morfológicas.
- (4) Emblemas con un significado similar y una forma similar. Por ejemplo, para señalar que algo es aproximado se puede hacer moviendo la mano o la cabeza. Aquí nos preguntamos por qué el autor no considera estos dos emblemas variantes morfológicas como sí lo hace

en (1) y (3). La diferencia que observamos entre esta categoría y las anteriores es que en (1) y (3) se emplean las mismas partes del cuerpo con algunas diferencias de movimiento, mientras que (4) realiza el mismo movimiento, pero con partes del cuerpo diferentes.

Determinar si dos formas gestuales son dos variantes del mismo emblema o dos emblemas distintos resulta en ocasiones una tarea difícil (Payrató y Clemente, 2020: 135). En este caso, Payrató (2003) sostiene que no se dispone de suficiente información y criterio para decidir si en los tipos (1) y (2) se trata del mismo gesto con sus *subemblemas* o si son dos diferentes. Como este autor afirma, “the semantics and the formal appearance are only ‘similar’ in a non-defined way, so we do not have a good criterion for making the classification, and it is somewhat arbitrary to decide is there is a simple unit (with subclassed) or different classes” (Payrató, 2003: 75-76).

Respecto a la categoría considerada por Poyatos (1994a) como *antomorfos-sinónimos* y por Poggi y Zamparelli (1987) *sinonimia*, Payrató (2003) la divide en dos tipos. De nuevo diferencia entre un significado *similar* y *muy similar*:

- (5) Emblemas con un significado *muy similar*, pero sin una forma similar. Por ejemplo, para expresar ‘ok’, se puede hacer extendiendo el dedo pulgar hacia arriba mientras el resto de dedos permanecen en puño o formando un círculo con el dedo pulgar y el índice mientras se extienden el resto de dedos.
- (6) Emblemas con un significado similar, pero sin una forma similar. Para expresar ‘fot-et’ en catalán y ‘fuck you’ en inglés, se puede levantar el dedo corazón o se puede flexionar un brazo mientras se golpea el bíceps de ese brazo por la mano de la extremidad contraria.

La categoría que Poggi y Zamparelli (1987) denominan *homonimia* y Poyatos (1994a) *homomorfos-antónimos*, Payrató la divide en dos tipos, de nuevo diferenciando entre forma *similar* y *muy similar*:

- (7) Emblemas sin un significado similar, pero con una forma *muy similar*. Por ejemplo, para expresar negación y para saludar se pueden mover las manos abiertas de lado a lado.
- (8) Emblemas sin un significado similar con una forma similar. Por ejemplo, para expresar que alguien es adulator, se hace con la mano plana moviéndola de arriba abajo, y para expresar calma, se hace con la mano abierta con la palma para abajo moviéndola de arriba a abajo.

Finalmente, la categoría para Poyatos (1994a) *antomorfos-antónimos*, Payrató (2003) la describe como (9) emblemas sin un significado similar ni una forma similar. Este autor ejemplifica esta categoría con la comparación del emblema para expresar ‘robar’, donde los dedos rotan y se pliegan, y el emblema de ‘victoria’, donde el dedo índice y corazón forman una ‘V’. En la Tabla 1 se resumen las clasificaciones recogidas en este apartado de manera que se pueda observar una equivalencia categórica entre ellas. Se utiliza el símbolo ‘ø’ para indicar cuando no hay una categoría equivalente en la clasificación de cada autor o autores.

AUTORES	Poggi y Zamparelli (1987)	Poyatos (1994a)	Matsumoto y Hwang (2013)	Payrató (2003)
CATEGORÍAS	(1) <i>polisemia</i>	∅	∅	∅
	∅	(1) <i>homomorfos-sinónimos</i>	(1) <i>emblemas similares en cuanto a forma y significado</i>	(1) <i>emblemas con un significado muy similar y una forma muy similar</i>
				(2) <i>emblemas con un significado similar y una forma muy similar</i>
				(3) <i>emblemas con un significado muy similar y una forma similar</i>
				(4) <i>emblemas con un significado similar y una forma similar</i>
	(2) <i>sinonimia</i>	(2) <i>antomorfos-sinónimos</i>	(2) <i>diferentes emblemas para el mismo mensaje verbal</i>	(5) <i>emblemas con un significado muy similar, pero sin una forma similar</i>
				(6) <i>emblemas con un significado similar, pero sin una forma similar</i>
	(3) <i>homonimia</i>	(3) <i>homomorfos-antónimos</i>	(3) <i>emblemas con la misma forma, pero con diferente significado</i>	(7) <i>emblemas sin un significado similar, pero con una forma muy similar</i>
				(8) <i>emblemas sin un significado similar con una forma similar</i>
	∅	(4) <i>antomorfos-antónimos</i>	(4) <i>emblemas únicos en cada cultura</i>	(9) <i>emblemas sin un significado similar ni una forma similar</i>

Tabla 1. Categorías y denominaciones contrastivas incluidas en trabajos sobre gestos.

4. PROPUESTA TAXONÓMICA

4.1. Procedimiento y denominación

Las aportaciones de los autores presentadas en el apartado anterior constituyen una base imprescindible para poder desarrollar esta propuesta de taxonomía emblemática. Se ha partido de la estructura utilizada por Poyatos (1994a: 55-60): *homomorfos-sinónimos*, *antomorfos-sinónimos*, *homomorfos-antónimos* y *antomorfos-antónimos*, en la cual cada categoría está formada por dos términos, donde el primero hace referencia a la forma o significante y el segundo al significado. Esta clasificación se ha ampliado a partir del estudio de Payrató

(2003), así como de los diferentes repertorios gestuales y trabajos contrastivos consultados y referidos a lo largo de este artículo. Las modificaciones llevadas a cabo respecto a la terminología empleada por Poyatos se detallan a continuación.

4.1.1. Primer término: la forma

La forma o realización física de los emblemas se constituye por diferentes elementos, como son el vehículo (es decir, la parte del cuerpo que se utiliza: la(s) mano(s), el/los brazo(s), la cara...), la dirección (horizontal, vertical, frontal...), el número de repeticiones, la velocidad y la orientación (Calbris, 1990: 124-125). Poyatos (2017: 50) se refiere a estos elementos como *cualidades parakinésicas*. Todas estas cualidades parakinésicas de los emblemas deberán tenerse en cuenta a la hora de llevar a cabo análisis contrastivos, ya que puede haber emblemas que compartan algunas de estas características pero difieran en otras y, por lo tanto, tengan formas similares pero no exactamente iguales.

En primer lugar, para los emblemas con formas idénticas (es decir, que comparten todas las cualidades parakinésicas), hemos escogido el término *equimorfos*, sustituyendo así la denominación *homomorfos* de Poyatos (1994a). El prefijo *equi-*, igual que *homo-*, “significa ‘igual’” (RAE y ASALE, 2014), pero, para que no hubiera confusión con el término *homónimo*, hemos preferido recurrir a *equi-*.

En segundo lugar, hemos añadido el término *cuasiequimorfos* para describir emblemas a los que Payrató (2003) se refiere como con formas similares, pero no completamente iguales. El prefijo *cuasi-* “significa ‘casi’”. Se antepone a adjetivos y sustantivos para indicar semejanza o parecido con lo denotado por ellos, aunque sin llegar a tener todas sus características” (RAE y ASALE, 2014). Consideramos que los emblemas *cuasiequimorfos* comparten una serie de rasgos formales o de realización suficientes (es decir, de cualidades parakinésicas) para ser considerados similares por el sistema perceptual del hablante.

En tercer lugar, para referirse a la forma o realización distinta, hemos preferido *dimorfos* en lugar de *antomorfos*. El prefijo *anti-* “significa ‘opuesto’ o ‘con propiedades contrarias’” (RAE y ASALE, 2014) y nosotros buscábamos un término que hiciera referencia a una forma diferente, no necesariamente opuesta, por ello, consideramos apropiado el prefijo *di-*, que, aunque también “indica oposición o contrariedad” (RAE y ASALE, 2014), “significa ‘dos’” (RAE y ASALE, 2014). De hecho, en biología, el *dimorfismo* se produce cuando dos especies “presentan dos formas o aspectos anatómicos diferentes” (RAE y ASALE, 2014), no necesariamente opuestos.

En cuarto y último lugar, hemos añadido *unimorfos* para denominar a los emblemas que Payrató (2003) recoge explicando que no tienen un equivalente, ni en forma ni en significado. Hemos escogido el prefijo *uni-* porque significa “‘único’ o ‘uno solo’” (RAE y ASALE, 2014).

4.1.2. Segundo término: el significado

El significado del emblema consiste en la representación o concepto mental que se asocia a la forma del gesto. En primer lugar, el término *antónimos* lo hemos restringido a los emblemas cuyos significados son opuestos. Para Poyatos (1994a: 55), *antónimos* también son los que tienen significados diferentes. Para estos últimos, hemos optado por el término *dimónimos*.

En segundo lugar, además de considerar *sinónimos*, también hemos incluido *sinónimos con uso parcial*. Esta *parcialidad* hemos observado que puede deberse a varios motivos. Por un lado, puede producirse por factores semánticos que afectan directamente al significado del emblema. Por ejemplo, cuando un emblema solo incluye uno de los significados del otro, como es el caso del contraste entre el emblema en España con significado ‘estar a dos velas’ (no tener dinero o no tener relaciones sexuales), donde los dedos índice y corazón se mueven de arriba hacia abajo quedando la nariz entre ellos, y el emblema en Estados Unidos con significado ‘no tener dinero’, donde ambas manos simulan que sacan los bolsillos delanteros del pantalón. El segundo incluye uno de los significados del primero, el de ‘no tener dinero’, pero no el de ‘no tener relaciones sexuales’. Esto se debe al propio significado de la unidad léxica del español de España *estar a dos velas*, el cual se aplica a su equivalente emblemático.

Por otro lado, desde el punto de vista semiótico se observa que la sinonimia con uso parcial también puede producirse por el tipo de referente al que el gesto señala. Por ejemplo, en muchos países hispanohablantes, para expresar la altura de una persona, animal u objeto, se sitúa la palma abierta a la altura que queramos indicar. Sin embargo, en Colombia, Ecuador y parte de México, este gesto² solo se utiliza para expresar la altura de los animales u objetos (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 53-54).

Por último, aunque no afecte directamente al significado, creemos oportuno considerar sinónimos con uso parcial a los emblemas que tienen el mismo significado, pero se ven afectados por diferencias sociolingüísticas, como pueden ser la edad o el sexo del que los realiza. Por ejemplo, el emblema que significa ‘irse’ en España, donde la palma de una mano da uno o varios golpecitos rápidos al canto de la otra mano, y el emblema con el mismo significado en Estados Unidos, donde se apunta con el dedo pulgar hacia la dirección de salida, los consideramos sinónimos parciales porque, como afirman Saitz y Cervenka (1972: 80), en Estados Unidos ese emblema es realizado más frecuentemente por hombres, mientras que el emblema español lo realizan ambos sexos.

4.2. Categorías contrastivas

A continuación, se presentan las 11 categorías establecidas para esta taxonomía contrastiva. Cada categoría va acompañada de ejemplos presentes en diferentes repertorios gestuales y estudios contrastivos. Para referirnos a cada gesto, entre barras oblicuas se incluye la palabra o palabras claves para identificarlo. Cuando se considere oportuno, el significado se presentará dentro de comillas simples. Los ejemplos de otras lenguas que no son el español se escriben en la lengua original, aunque se incluye una traducción para los ejemplos que no provienen del inglés.

- (1) *Equimorfos-sinónimos*: emblemas que tienen la misma forma y el mismo significado. Por ejemplo, en todas las variedades del español, /loco/, y en las del inglés, /crazy/, se realizan girando el dedo índice alrededor de la sien (Saitz y Cervenka, 1962: 51)³.

2 Conviene aclarar que este gesto no es un emblema sino lo que Poyatos (1994a) denomina *marcaespacios*. No obstante, debido a su poder ilustrativo, creemos apropiado tomarlo como ejemplo en este caso.

3 Cabe señalar que en la variedad del español de España existe otro emblema que también significa ‘loco’, donde “se coloca el dedo índice contra la sien y se hace un movimiento giratorio con él” (Cestero et al., 2020), de manera que el dedo índice toca la sien directamente.

O /dinero/ del español y /money/ del inglés, donde ambos se realizan con las yemas de los dedos índice y corazón de una mano, con sus puntas situadas hacia arriba, rozando con un movimiento rápido y repetido la yema del pulgar.

- (2) *Equimorfos-sinónimos con uso parcial*: emblemas que tienen la misma forma y el mismo significado, pero con variaciones semánticas, semióticas o sociolingüísticas. Aunque no se ha encontrado ningún ejemplo documentado para los emblemas, los gestos que hemos recogido anteriormente para señalar la altura con la mano, clasificados dentro de los gestos denominados *marcaespacios* (Poyatos, 2017: 57), pueden analizarse desde esta perspectiva: en muchos países hispanohablantes se indica la altura de las personas, animales u objetos situando la mano estirada en la altura que se desea señalar, pero en Colombia, Ecuador y parte de México solo puede aplicarse para indicar la altura de animales u objetos, no de personas (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 53-54). Futuros estudios contrastivos determinarán si se encuentran gestos emblemáticos pertenecientes a esta categoría.
- (3) *Equimorfos-dimónimos*: emblemas con la misma forma, pero diferente significado. Esta categoría forma parte de lo que Poyatos (2017: 44) denomina *falsos cognados gestuales*. Por ejemplo, /mucho/ en España tiene la misma forma que /miedo/ en Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Salvador, Uruguay, México y Guatemala (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 67-68). En ambos los dedos de una o las dos manos se apiñan verticalmente con las puntas hacia arriba y se separan en movimientos rápidos y repetidos de apertura y cierre completo hasta que se tocan las yemas del pulgar con las yemas del resto de los dedos. Otros dos ejemplos los encontramos en el contraste del japonés y el español: /delgado/, levantando el dedo meñique, en la variedad del español de España tiene la misma forma que /ガールフレンド/ (/gārufurendo/) (/novia/), y /ok/, levantando el dedo pulgar, tiene la misma forma que /ボーイフレンド/ (/bōifurendo/) (/novio/). Ambos gestos japoneses pueden consultarse en el repertorio de Hamiru-aqui y Aliene Chang (2004: 94-97).
- (4) *Equimorfos-antónimos*: emblemas con la misma forma, pero significado opuesto. Esta categoría también se corresponde con los *falsos cognados gestuales* (Poyatos, 2017). Por ejemplo, la realización del emblema /sí/ en todas las variedades del español, moviendo la cabeza de arriba abajo, es la realización para el emblema /не/ (/no/) en Bulgaria. Otro ejemplo lo encontramos en el emblema con significado ‘tener hambre’, que tiene la misma forma que el que significa ‘estar lleno (de comida)’, ambos presentes en diferentes variedades del español (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 80-81). Ambos se realizan con la palma abierta de una mano haciendo movimientos circulares o dando toquitos en el estómago. Esta forma compartida se explica por la iconicidad de ambos emblemas, ya que tanto la sensación de hambre como la de estar lleno se sienten en el estómago.
- (5) *Cuasiequimorfos-sinónimos*: emblemas con una forma similar pero no completamente igual y con el mismo significado. Por ejemplo, como hemos explicado

anteriormente, en Argentina, España, Honduras, México, Panamá, Perú y el Salvador /beber/ se realiza dirigiendo la mano hacia la boca con los dedos pulgar y meñique estirados y el resto recogidos (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 52), mientras que en Estado Unidos /drink/ se realiza dirigiendo la mano a la boca con todos los dedos semirrecogidos. Otro ejemplo lo constituyen dos emblemas que significan ‘no’ en español a los cuales podemos denominar /no 1/ y /no 2/. En ambos se realizan movimientos laterales, pero en uno se emplea el dedo índice y en otro la cabeza. Lo mismo sucede con los dos emblemas que significan ‘sí’ (/sí 1/ y /sí 2/) en México: ambos se realizan con movimientos verticales, pero uno se realiza con la cabeza y el otro con el dedo índice, el cual se flexiona y se expande. Estas dos comparaciones también podrían considerarse *dimorfos-sinónimos* (categoría que se presenta más adelante), pero en ambas la dirección del movimiento es un rasgo común que determina la percepción del hablante, por lo que clasificarlos como *cuasiequimorfos* parece más apropiado.

Otro ejemplo lo encontramos en los emblemas /loco/ del español y /狂った/ (/Kurutta/ o /kuru kuru paaah/) (/loco/) del japonés. Ambos se realizan girando el dedo índice alrededor de la sien, pero en el japonés, tras girar el dedo índice, la mano se dirige hacia el lado contrario de la sien y se abre estirando todos los dedos (Hamiru-aqui y Alién Chang, 2004: 62-63).

En esta categoría se podría debatir sobre las variantes morfológicas de los gestos emblemáticos. Por ejemplo, /ojo/ para representar ‘tener cuidado’ o ‘atención’, presente en las diferentes variedades del español (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 100), podemos realizarlo dando toquecitos con el dedo índice debajo del ojo o estirándolo repetida y ligeramente hacia abajo. Son realizaciones muy similares, es decir, lo que estamos denominando *cuasiequimorfos-sinónimos*. Como Payrató (2003) plantea, no se dispone de suficiente información como para determinar si este tipo de contrastes se tratan de *subemblemas* del mismo emblema o si son diferentes emblemas, es decir, *cuasiequimorfos-sinónimos*.

- (6) *Cuasiequimorfos-sinónimos con uso parcial*: emblemas con una forma similar pero no completamente igual y con un significado sinónimo, pero con variaciones semánticas, semióticas o sociolingüísticas. Un ejemplo lo encontramos en los emblemas /beber/ del español y /杯どう/ (/ippai doh/) del japonés, donde ambos significan ‘beber’ y generalmente se emplean para preguntar si se quiere tomar algo. En ambos la mano se dirige a la boca, pero en Argentina, España, Honduras, México, Panamá, Perú y el Salvador los dedos pulgar y meñique están estirados y el resto recogidos (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 52), mientras que en Japón, los dedos pulgar e índice están semirrecogidos (simulando que se coge un vaso de sake) quedando en forma C mientras que el resto de dedos está recogido en puño. Observamos una sinonimia con uso parcial tanto por el contexto como por el sexo, ya que como señala Hamiru-aqui y Chang (2004: 100-101) sobre el emblema japonés: “It is mainly used by men. Men would make this gesture when asking a co-worker for a drink after work. It could also be used when asking women”, mientras que el español es utilizado tanto por hombres como por mujeres y el contexto de uso no está tan restringido.

- (7) *Cuasiequimorfos-dimónimos*: emblemas con una forma similar pero no completamente igual y con un significado diferente. Por ejemplo, en España, en /por estas/ para expresar ‘te lo juro’ o ‘te lo prometo’, el dedo pulgar de una mano se cruza sobre el dedo índice, manteniendo el resto de dedos estirados, y se acerca y separa del labio, con la opción de que se produzca un beso al pulgar. El emblema que podemos denominar /perfecto/ o /riquísimo/ y que se utiliza frecuentemente para indicar cuando una comida está muy sabrosa o apetitosa, tiene una realización similar, solo que el pulgar no se cruza sobre el dedo índice, sino que ambos dedos solo se juntan pudiéndose producir también un beso como en /por estas/.
- (8) *Cuasiequimorfos-antónimos*: emblemas con una forma similar pero no completamente igual y con un significado opuesto. Por ejemplo, en España /no/ se realiza moviendo el cuello de izquierda a derecha y /हाँ/ (/haan/) (/sí/) en India también, pero este último se realiza con un pequeño balanceo.
- (9) *Dimorfos-sinónimos*: emblemas con una forma diferente pero que significan lo mismo. Por ejemplo, en España, /agarrado/, que significa ‘tacaño’, se realiza levantando el puño cerrado de una mano a la altura del hombro a velocidad media, pero en Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela /codo/, el emblema con el significado también de ‘tacaño’, se realiza levantando el puño cerrado a la altura del hombro y se golpea el codo de la misma extremidad con la palma de la otra mano (Meo-Zilio y Mejía, 1980: 43-44). Otro ejemplo lo encontramos en los emblemas que significan ‘robar’: en España, la palma de una mano, sesgada hacia arriba con los dedos separados, realiza un movimiento semicircular mientras los dedos, comenzando por el meñique, se van cerrando en puño progresivamente a velocidad media o rápida; y en Colombia, “se rasca lenta y ampliamente, de arriba-abajo, la mejilla correspondiente con las uñas (dedos de la mano muy separados)” (Meo-Zilio y Mejía, 1983: 121).
- (10) *Dimorfos-sinónimos con uso parcial*: emblemas con forma diferente y un significado sinónimo, pero con variaciones semánticas, semióticas o sociolingüísticas. Por ejemplo, como hemos explicado anteriormente, /no money/ en Estados Unidos se realiza con ambas manos, las cuales simulan que sacan los bolsillos delanteros del pantalón, mientras que en /a dos velas/, en España, los dedos índice y corazón hacen movimientos rápidos y repetidos partiendo de los párpados y terminando en los labios, quedando la nariz en medio de los dedos. /A dos velas/ significa ‘no tener dinero’ y ‘no tener relaciones (sexuales)’, pero /no money/ solo significa ‘no tener dinero’. Otro ejemplo lo encontramos dentro del español entre dos emblemas que se utilizan para amenazar con un golpe: el primero se realiza con una mano que realiza un movimiento repetido de izquierda a derecha de velocidad media y el segundo con el puño cerrado simulando un golpe. Ambos significan ‘amenaza de golpe’ pero los consideramos sinónimos parciales por su uso: el primero se dirige principalmente a niños o a jóvenes generalmente por parte de un adulto, mientras que el segundo es más común entre jóvenes o adultos, puesto que resultaría muy violento como amenaza dirigida a un niño.

- (11) *Unimorfos*: emblemas que no tienen un equivalente ni en forma ni en significado. Por ejemplo, si contrastamos los emblemas del español de España y el inglés de Estados Unidos, /robar/ en español es un ejemplo de esta categoría, puesto que en Estados Unidos no disponen de un emblema que represente esa realidad.

Por último, es importante aclarar que la base de esta clasificación es que compartan algún elemento del binomio forma-significado, por lo que no hemos tenido en cuenta las combinaciones *dimorfos-antónimos* y *dimorfos-dimónimos*. En la Tabla 2 se resume la taxonomía desarrollada.

	CATEGORÍA	DEFINICIÓN	EJEMPLO
1	Equimorfos -sinónimos	Misma forma Mismo significado	Español /loco/ e inglés /crazy/
2	Equimorfos -sinónimos con uso parcial	Misma forma Mismo significado, pero con restricciones	Gesto para expresar la altura en la mayoría de variedades del español y gesto para expresar la altura en Colombia, Ecuador y parte de México
3	Equimorfos -dimónimos	Misma forma Significado diferente	Español de España /mucho/ y español de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, Salvador, Uruguay, México y Guatemala /miedo/
4	Equimorfos -antónimos	Misma forma Significado opuesto	Español /sí/ y búlgaro /не/ (/no/)
5	Cuasiequimorfos -sinónimos	Forma (muy) similar Mismo significado	Español de España /beber/ e inglés de Estados Unidos /drink/
6	Cuasiequimorfos -sinónimos con uso parcial	Forma (muy) similar Mismo significado, pero con restricciones	Español de Argentina, España, Honduras, México, Panamá, Perú y el Salvador /beber/ y japonés /杯どう/ (/ippai doh/) (/beber/)
7	Cuasiequimorfos -dimónimos	Forma (muy) similar Significado diferente	Español de Argentina, España, Honduras, México, Panamá, Perú y el Salvador /por estas/ y español de España /perfecto/
8	Cuasiequimorfos -antónimos	Forma (muy) similar Significado opuesto	Español /no/ e hindi de India /नहीं/ (/haan/) (/sí/)
9	Dimorfos -sinónimos	Forma diferente Mismo significado	Español de España /agarrado/ y español de Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela /codo/
10	Dimorfos -sinónimos con uso parcial	Forma diferente Mismo significado, pero con restricciones	Español de España /a dos velas/ e inglés de Estados Unidos /no money/
11	Unimorfos	Sin equivalencia	Español de España /robar/ e inglés de Estados Unidos

Tabla 2. Taxonomía contrastiva emblemática.

5. CONCLUSIONES

Los estudios de variación geográfica y diatópica de los gestos confirman la existencia de diferencias interculturales emblemáticas. Todas las culturas poseen emblemas, estos pueden variar de una cultura a otra y también existen emblemas *multiculturales* o *panculturales*. Por ello, la disponibilidad de una taxonomía completa que permita estudiar sistemáticamente las diferencias emblemáticas, no solo entre diferentes lenguas y culturas, sino también entre comunidades de habla de la misma lengua, constituye una necesidad metodológica para las investigaciones lingüísticas.

Para ello, a partir de los trabajos de Poyatos (1994a), Payrató (2003) y Matsumoto y Hwang (2013), así como de diferentes ejemplos encontrados en diferentes repertorios gestuales, se ha elaborado una clasificación basada en la forma y el significado de los emblemas. En la forma, se han creado los términos *equimorfos* (misma forma), *cuasiequimorfos* (forma -muy- similar) y *dimorfos* (forma diferente). En el significado, se han utilizado los términos *sinónimos* (mismo significado), *dimónimos* (diferente significado) y *antónimos* (significado opuesto). Además, también se ha incluido *sinónimos con uso parcial*, donde el significado es el mismo, pero hay diferencias sociolingüísticas (diatráticas o diafásicas), semánticas (por ejemplo, cuando un emblema solo incluye uno de los significados de otro emblema) o semióticas (por ejemplo, cuando un emblema cambia en el referente que el gesto posee). A partir de estas denominaciones para la comparación de la forma y el significado, se han creado 11 categorías productivas para el análisis contrastivo de los emblemas.

Esta taxonomía contribuye al desarrollo de una metodología común para la clasificación y sistematización del contraste emblemático, especialmente a la hora de elaborar repertorios e inventarios y trabajos contrastivos. Asimismo, será muy útil para llevar a cabo estudios empíricos para analizar el aprendizaje gestual en las clases de segundas lenguas o lenguas extranjeras, donde se compare el aprendizaje de diferentes tipos de emblemas entre la lengua meta y la lengua materna de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Belío-Apaolaza, H. S. y Hernández Muñoz, N. (2021). Emblematic gestures learning in Spanish as L2/ FL: Interactions between types of gestures and tasks. *Language Teaching Research*, Online First, 1-33. <https://doi.org/10.1177/13621688211006880>
- Brosnahan, L. y T. Okada (1990). *Japanese and English Gesture*. Taishukan.
- Calbris, G. (1990). *The semiotics of French gestures*. Indiana University Press.
- Cestero, A. M. (1998). El estudio de la comunicación no verbal y su aplicación a la enseñanza de lenguas extranjeras. En A. M. Cestero (dir.). *Estudios de Comunicación no verbal* (pp. 7-16). Edinumen.
- Cestero, A. M. (1999). *La comunicación no verbal y enseñanza de lenguas extranjeras*. Arco Libros.
- Cestero, A. M. (2004). La comunicación no verbal. En J. Sánchez Lobato e I. Santos Gargallo (eds.). *Vademecum para la formación de profesores: Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)* (pp. 593-618). SGEL.
- Cestero, A. M. (2017a). Comunicación no verbal y diversidad cultural: Necesidades y recursos en EL2 y ELE. En D. G. Nikleva (ed.). *Necesidades y tendencias en la formación del profesorado de español como lengua extranjera* (pp. 339-382). Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b11686>

- Cestero, A. M. (2017b). La comunicación no verbal. En A. M. Cestero Mancera e I. Penadés Martínez (eds.). *Manual del profesor de ELE* (pp. 1051-1122). Universidad de Alcalá.
- Cestero, A. M., Forment, M., Gelabert, M. J. y Martinell, E. (2020). *Gestos. Hablar en español sin palabras. Diccionario audiovisual de gestos españoles [Recurso electrónico]*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Cienki, A. (2008). Why study metaphor and gesture?. En A. Cienki y C. Müller (eds.). *Metaphor and Gesture* (pp. 5-26). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/g3.04cie>
- Creider, C. A. (1977). Towards a description of East African gestures. *Sign Language Studies*, 15, 1-20. <https://doi.org/10.1353/sls.1977.0014>
- Dominique, N. N. (2005). Comunicación no verbal: algunas diferencias gestuales entre España y Brasil. *Linred: Revista electrónica de lingüística*, 2, 1-14.
- Ekman, P. (1976). Movements with Precise Meanings. *Journal of Communication*, 26 (3), 14-26. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1976.tb01898.x>
- Ekman, P. (2004). Emotional and conversational nonverbal signals. En J. M. Larrazábal y L. A. Pérez Miranda (eds.). *Language, knowledge, and representation* (pp. 39-50). Kluwer Academic. https://doi.org/10.1007/978-1-4020-2783-3_3
- Ekman, P. y W. Friesen (1969). The repertoire of nonverbal behavior: Categories, origin, usage and coding. *Semiotica*, 1, 49-98. <https://doi.org/10.1515/9783110880021.57>
- Gullberg, M. (1998). *Gesture as a communication strategy in second language discourse: A study of learners of French and Swedish*. Lund University Press.
- Hamiru-aqui y A. Chang (2004). *70 Japanese Gestures. No Language Communication*. IBC Publishing.
- Harrison, P. A. (1983). *Behaving Brazilian: A comparison of Brazilian and North American social behavior*. Newbury House.
- Johnson, H. G., Ekman, P. y Friesen, W. V. (1975). Communicative body movements: American emblems. *Semiotica*, 15, 335-353. <https://doi.org/10.1515/semi.1975.15.4.335>
- Kendon, A. (1981). Geography of gesture. *Semiotica*, 27, 129-163.
- Kendon, A. (1988). How gestures can become like words. En F. Poyatos (ed.). *Crosscultural perspectives in nonverbal communication* (pp. 131-141). Hogrefe.
- Kendon, A. (1992). Some Recent Work from Italy on Quotable Gestures (Emblems). *Journal of Linguistic Anthropology*, 2 (1), 92-108. <https://doi.org/10.1525/jlin.1992.2.1.92>
- Kendon, A. (2004). *Gesture: Visible Action as Utterance*. Cambridge University. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511807572>
- Kita, S. (2009). Cross-cultural variation of speech-accompanying gesture: A review. *Language and Cognitive Processes*, 24 (2), 145-167. <https://doi.org/10.1080/01690960802586188>
- Levy, R. I. (1973). *Tahitians*. University of Chicago Press.
- Matsumoto, D. y H. C. Hwang (2013). Cultural similarities and differences in emblematic gestures. *Journal of Nonverbal Behaviour*, 37, 1-27. <https://doi.org/10.1007/s10919-012-0143-8>
- Meo-Zilio, G. y S. Mejía (1980). *Diccionario de gestos: España e Hispanoamérica, Vol I*. Instituto Caro Cuervo.
- Meo-Zilio, G. y S. Mejía (1983). *Diccionario de gestos: España e Hispanoamérica, Vol II*. Instituto Caro Cuervo.
- McNeill, D. (1992). *Hand and Mind. What Gestures Reveal about Thought*. The University of Chicago Press.
- McNeill, D. (2005). *Gesture and Thought*. The University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226514642.001.0001>
- Morris, D., Collet, P., Marsh, P. y O'Shaughnessy, M. (1979). *Gestures: Their origin and distribution*. Stein and Day Publisher.
- Parril, F. (2008). Form, meaning, and convention: A comparison of a metaphoric gesture with an emblem. En A. Cienki y C. Müller (eds.). *Metaphor and Gesture* (pp. 195-218). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/g3.11par>

- Payrató, L. (1993). A pragmatic view on autonomous gestures: A first repertoire of Catalan emblems. *Journal of Pragmatics*, 20, 193-216. [https://doi.org/10.1016/0378-2166\(93\)90046-R](https://doi.org/10.1016/0378-2166(93)90046-R)
- Payrató, L. (2003). What does 'the same gesture' mean? A reflection on emblems, their organization and their interpretation. En M. Rector, I. Poggi y N. Trigo (eds.). *Gestures, Meaning and Use* (pp. 73-81). Fernando Pessoa University Press.
- Payrató, L. (2008). Past, present and future research on emblems in the Hispanic tradition: Preliminary and methodological considerations. *Gesture*, 8 (1), 5-21. <https://doi.org/10.1075/gest.8.1.03pay>
- Payrató, L. e I. Clemente (2020). *Gestures We Live By. The Pragmatics of Emblematic Gestures*. De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9781501509957>
- Poggi, I. y M. Zomparelli (1987). Lessico e grammatica nei gesti e nelle parole. En I. Poggi (ed.). *Le parole nella testa: Guida a un'educazione linguistica cognitivista* (pp. 291-327). Il Mulino.
- Poggi, I. y E. Magno Caldognetto (1997). *Mani Che Parlano*. Unipress.
- Poyatos, F. (1994a). *La comunicación no verbal I: Cultura, lenguaje y conversación*. Istmo.
- Poyatos, F. (1994b). *La comunicación no verbal II: Paralenguaje, kinésica e interacción*. Istmo.
- Poyatos, F. (2017). La comunicación no verbal en la enseñanza integral del Español como Lengua Extranjera. En A. M. Cestero (dir.). *E-eleando, ELE en la Red. Serie de monografías y materiales para la enseñanza de ELE*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española (23a edición)*. Espasa-Calpe.
- Saitz, R. L. y E. J. Cervenka (1962). *Colombian and North American Gestures: A contrastive Inventory*. Centro Colombo Americano.
- Saitz, R. L. y E. J. Cervenka (1972). *Handbook of Gestures: Colombia and the United States*. Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110810325>
- Sparhawk, C. M. (1978). Contrastive-Identificational features of Persian gesture. *Semiotica*, 24, 49-86. <https://doi.org/10.1515/semi.1978.24.1-2.49>
- Stam, G. y S. G. McCafferty (2008). Gesture studies and second language acquisition: A review. En S. G. McCafferty y G. Stam (eds.). *Gesture: Second Language Acquisition and Classroom Research* (pp. 3-24). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203866993>
- Teßendorf, S. (2013). Emblems, quotable gestures, or conventionalized body movements. En C. Müller, A. Cienki, E. Fricke, S. H. Ladewig, D. McNeill y S. Teßendorf (eds.). *Body - Language - Communication. An International Handbook on Multimodality in Human Interaction I* (pp. 82-99). De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110261318.82>